



Número de Convocatoria	M.1.004-0046	Fecha de diligenciamiento	18	03	2022
Nombre de la convocatoria,-proyecto o Proceso	Grupos de Estudio Autónomo				
Nombre de la dependencia	DIRECCIÓN ACADÉMICA				
Nombre del área (Opcional)					
Tipo de estudiante	Pregrado <input checked="" type="checkbox"/>		Posgrado <input checked="" type="checkbox"/>		
Tipo de convocatoria	<input checked="" type="checkbox"/> Apoyo Académico	<input type="checkbox"/> Apoyo a proyectos investigación o extensión	<input type="checkbox"/> Gestión Administrativa	<input type="checkbox"/> Bienestar universitario	<input type="checkbox"/> Otro
Requisitos generales (Acuerdo CSU 211/2015 Art. 2)	<p>a. Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado.</p> <p>c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>Parágrafo. Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente. 2. Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil. 3. Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito." <p>Nota: El estudiante que se postule a la convocatoria, manifiesta conocer la normatividad relacionada con la convocatoria y autoriza a la universidad para realizar las verificaciones pertinentes</p>				
No. de estudiantes a vincular	3				
Perfil requerido	<ul style="list-style-type: none"> ● Estudiantes de pregrado de Matemáticas, Estadística o Ingeniería. ● Tener un avance de mínimo del 50% en la carrera. ● El estudiante aspirante debe tener una calificación mayor o igual a 3.8, en la asignatura de su interés como par - tutor, las cuales son: Geometría Vectorial y Analítica, Investigación de Operaciones y Química General. ● Para las asignaturas de la Escuela de Matemáticas: el estudiante debe haber cursado y aprobado con una nota igual o superior a 3.8 todas las materias básicas de la Escuela de Matemáticas que haya cursado. ● Para las asignaturas de la Escuela de Química: el estudiante debe haber aprobado con una nota igual o superior a 3.8 todas las asignaturas de la Escuela de Química que haya cursado. ● Conocimiento en herramientas virtuales como: Excel, Word, Matlab, Methamatica, 				



	<p>Wolfram Alpha, Geogebra, Desmos, Excel, Python.</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia o participación previa en las actividades relacionadas con la convocatoria.
Actividades a desarrollar	<ol style="list-style-type: none"> Preparar y ofrecer sesiones de estudio (GEA) en la materia en la que fue seleccionado. Asistir a las actividades de formación pedagógicas programadas. Promover en los estudiantes la autonomía para aprender a aprender y la responsabilidad frente a su propio proceso de aprendizaje. Orientar a los estudiantes en la ubicación y uso de recursos virtuales y físicos disponibles, concernientes a los temas de las actividades. Realizar informes cualitativos y cuantitativos sobre las actividades que se realizan en las tutorías Atender a las acciones de mejora propuestas por el grupo coordinador.
Disponibilidad de tiempo requerida	20 horas semanales
Estímulo económico mensual	\$1.000.000
Duración de la vinculación	El período académico
Términos para la presentación de documentos y selección	La solicitud y documentos deben enviarse a través del formulario: https://forms.gle/fNAsr23PnZAVzA367
Fecha de cierre de la convocatoria	Miércoles 23 de marzo hasta las 5:00 p.m.
Documentos Obligatorios	<ol style="list-style-type: none"> Fotocopia de la cédula de ciudadanía. Historia académica del SIA. (Reporte de resultado de admisión al posgrado para primera matrícula) Certificado de notas (si es de segundo semestre en adelante) Horario. Certificado de afiliación a la EPS Formato de solicitud del estudiante.
Documentos opcionales (no pueden ser modificatorios)	<p>Documentación adicional requerida:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Video - prueba de conocimientos - Certificación bancaria con menos de un mes de expedición - Experiencia como tutor GEA o estudiante auxiliar de la Escuela de Matemáticas <p>Los temas para la prueba de conocimientos se pueden consultar en el siguiente link: https://docs.google.com/document/d/11q6syWCMZIVHaqt8dvrS4oaLrqZxLAAYZgP70dwTeMc/edit?usp=sharing</p>
Criterios de evaluación	<ol style="list-style-type: none"> P.A.P.A. (20%) Nivel de avance en el plan de estudios (20%) Prueba de conocimiento (40%) Carta de motivación (15%) Experiencia como tutor GEA o estudiante auxiliar de la Escuela de Matemáticas o Química (5%)
Responsable de la convocatoria	Viviana Alzate Velásquez